



BOLETÍN TRIBUTARIO - 234

CONCEPTO DIAN

1. IVA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARTES Y PIEZAS DE AERONAVES PRESTADO EN EL PAÍS Y SUBCONTRATADO POR EL CONTRATISTA EN EL EXTERIOR.

Al Respecto dijo la DIAN:

“(…) El servicio de reparación y mantenimiento de partes y piezas de aeronaves prestado en el país, se encuentra sujeto al impuesto sobre las ventas a la tarifa general del 16% conforme al principio general de territorialidad de que se ha hecho mención, independientemente de que quien presta el servicio (contratista), subcontrate servicios en el exterior para el cumplimiento del contrato en el país. “ **(Concepto 75268 del 27-09-2011)**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

DSP

17 de noviembre de 2011